

ABRIL 30 DE 1854.

OBSERVACIONES sobre la Historia de la Literatura Española de JORGE TICKNOR, ciudadano de los Estados Unidos, por DON ANDRES BELLO.

III.

En el artículo segundo, impreso en los *Anales* del año de 1852, (p. 504), hice mencion de un antiguo poema castellano, que solo me era conocido por la noticia que de él habian dado don Agustin Duran en su *Romancero General*, i Mr. Ticknor en una nota a la pág. 23 del primer tomo de su *Historia*. Acaba de llegar a mis manos en el tomo II del mismo *Romancero* (XVI de la *Biblioteca Española*) esta curiosa antigualla, verdadero enigma literario, que ha llamado recientemente la atencion i dividido sobremanera las opiniones de los literatos.

Existia el manuscrito en la Biblioteca Real de Paris, i el primero que parece haberlo dado a conocer es don Eujenio de Ochoa en su *Catálogo de manuscritos españoles* (Paris 1844). Fué publicado en la misma corte dos años despues por el erudito anticuario aleman Francisco Michel, i sucesivamente por M. Wolf en sus «Apuntes sobre la literatura romancera de los españoles» (Viena 1841); i ha merecido tambien ser ilustrado por el señor Huber en su reimpression de la *Crónica del Cid*, i mas profundamente por el señor Dozy en sus *Recherches sur l'histoire politique et littéraire d'Espagne pendant le moyen âge* (Leiden 1849). Debo todas estas noticias al señor Duran (*Rom. Gen.* II, p. 647), pues no he tenido todavia la fortuna de ver ni el *Catálogo*, ni las *publicaciones* que dejo citadas, ni las obras de los señores Huber i Dozy.

«Contribucion curiosa, pero no importante» (la llama Mr. Ticknor) «a lo que ya poseemos de la mas temprana literatura española. Toda la obra es una version libre de las viejas tradiciones nacionales, hecha, segun parece, en el siglo XV, despues que comenzaron a conocerse las fábulas caballerescas, i con el objeto de dar al Cid un lugar entre los héroes de ellas.»

Prescindiendo por ahora de la *importancia* de esta obra, de si es o no una *version de las viejas tradiciones nacionales*, i del objeto a que la atribuye Mr. Ticknor, haré algunas observaciones sobre la época en que el sabio norte-americano cree que comenzaron a conocerse las fábulas caballerescas en España. Mr. Ticknor habla sin duda de las que tanta boga tenian en Francia i en otros paises europeos desde el siglo XI por lo ménos: es a saber, las del *Ciclo de la Tabla Redonda*, las del *Ciclo Car-*

lovinjio, i otras. Pero tengo por incontestable que las fabulosas leyendas de Carlomagno i los Doce Pares fueron conocidas mucho ántes en España; i bastaria para creerlo así la alusion que se hace a la jornada de Roncesvalles en aquellos versos de la *Prefacion de Almería* (1):

«Tempore Roldani, si tertius Alvarus esset
Post Oliverum, (fateor sine crimine verum),
Sub juga francorum fuerat gens agarenorum,
Nec socii cari jacuissent morte preempti;»

es decir, que si Alvar Fañez, el célebre compañero del Cid, se hubiera hallado en Roncesvalles al lado de Oliveros i Roldan, no hubieran perecido estos en la batalla, i la jente agarena habria pasado bajo el yugo de los francos. Aquí se ve que a mediados del siglo duodécimo la leyenda de Roncesvalles i las hazañas de los Doce Pares gozaban ya de bastante popularidad i crédito en España. Ni podia ser de otro modo, habiéndose escrito en la Peninsula ácia los fines del siglo XI la crónica del Pseudo-Turpin, que latinizó gran parte de lo que sobre la misma materia se cantaba desde tiempo ántes en la lengua de los troveres. Nótese que *Roldan* es el nombre castellano del personaje que en latin se llamó *Rotolandus*, *Rotlandus*, *Rutlandus*, en frances *Rolland*, i en italiano *Orlando*; de manera que la forma misma de este nombre, segun lo exhiben los versos precitados, parece indicar su existencia en algun dialecto peninsular, i talvez en los cantares castellanos, desde mediados de siglo XII; pero como es fácil que la palabra haya sido alterada por los copiantes segun su costumbre de modernizar lo que escriben, no insisto en la observacion precedente.

Otra alusion a las fábulas carlovinjias, que merecia haber llamado la atencion de Mr. Ticknor, es la que se encuentra en la copla 412 de la *Vida de San Millan* por Berceo:

«El rei don Ramiro, un noble caballero,
Que nol venzrien de esfuerzo Roldan ni Olivero.»

Diríase que Roldan i Oliveros eran en España el tipo proverbial del denuedo caballero.

En cuanto al Ciclo de Arturo i la Tabla Redonda, observaremos que las *Hadas*, aquella especie de semidiosas a que tantos prodijios atribuyeron los cantos i *lais* bretones, i posteriormente las *Gestas* francesas, i los poemas épicos italianos, figuran, como seres conocidos, en las coplas 89 i 90 del *Alejandro* (2); i que en la 1675 del Archipreste (3) se menciona a Tristan de Leonis, el amante de la bella Iseo, i uno de los mas afamados caballeros de la mitología anglo-bretona. Don Tomas Antonio Sanchez creyó ver aquí una alusion al libro de caballeria «*Del esforzado don Tristan de Leonis*;» juicio que parecerá sin duda mui aventurado, si se tiene presente que la publicacion de esta obra en España no fué anterior al siglo XVI (4), i que

(1) Crónica de Alfonso VII, tomo 21 de la *España Sagrada*.

(2) Fecieron la camisa duas fadas euna mar,
Dieronje dos bondades por la bien acabar,
Quisquier que la vestiesse fuesse siempre leal,
Et nunqua lo podiesse luxuria temptar.
Fizo la otra fada tercera el brial, etc.

(3) Ca nunca fué tan leal Blancaflor a Flores,
Nin es agora Tristan, etc.

(4) Brunet, *Manuel du libraire*, tomo IV, p. 517 i 518; París, 1843.

no hai fundamento para creer que libro alguno de caballeria se compusiese en el siglo XIV, cuando el Arcipreste escribia, ni por algun tiempo despues. Lo que si habo, a lo ménos desde el siglo XIII, fué cantares i leyendas en verso, que celebraron en frances i en otras lenguas los amores i desventuras del asendereado Tristan i de la bella Iseo: ni es inverosímil que los hubiese en castellano, i que los romances octosílabos que versan sobre mitos bretones sean fragmentos de antiguos cantares en versos largos, como los que se componian en los primeros tiempos de la lengua. Otro tanto podemos decir de *Blancaflor i Flores*, citado por el Arcipreste en la misma copla i procedente sin duda del bien conocido romance de *Flore et Blancheflor*, que es del siglo XIII (5). De cualquier modo que fuese, la historia fabulosa de Tristan era conocida en España mucho ántes del siglo XV.

Las manifiestas imitaciones que de los cantares caballerescos de los troveres se encuentran en la *Gesta de Mio Cid*, i de que me propongo tratar de propósito en otro artículo, acabarán de probar, si no me engaño mucho, que es atrasadísima la fecha que Mr. Ticknor parece atribuir a la influencia de las fábulas caballerescas en España.

Segun Mr. Ticknor (6), la leyenda de Arturo i de los caballeros de la Tabla Redonda habia pasado de Bretaña a Francia por medio de Gofredo de Monmouth, desde el principio del siglo XII, i se siguió a ella mui poco despues la de Carlomagno i los Doce Pares, tal cual se exhibe en la crónica del fabuloso Turpin; a la que Mr. Ticknor parece dar por patria el mediodia de Francia. Esto no es enteramente conforme a lo que poco hace dejo dicho sobre la Crónica de Turpin; i como la materia es de alguna importancia para la historia de la literatura, i Mr. Ticknor la toca demasiado a la lijera, se me permitirá deteuerme en ella, haciéndola el asunto principal de este artículo.

La Crónica de Turpin por su mérito literario mereceria poco la investigacion en que vamos a entrar, pues bajo este aspecto no está ni aun a la altura de la edad tenebrosa en que se compuso. Pero gozó de gran crédito en los siglos medios, al principio como documento histórico, i despues como fuente auténtica de las leyendas carlovinjias. A ellas recorrian a menudo los troveres. ménos en busca de materiales, que para dar un viso de autoridad a sus ficciones, aun cuando ellas eran enteramente extrañas a la narracion de Turpin; i a fuerza de repetirse esta cita, llegó a ser una especie de fórmula, que acabó por alegarse irónicamente en la epopeya italiana. Ariosto i Berni invocan a Turpin como para burlarse de lo mismo que afectan autorizar con su nombre:

«Mettendolo Turpin, lo mett'anch'io.»
 (Turpin lo pone, i yo tambien lo pongo).
 «Serive Turpin. verace in questo loco...»
 (Cuenta Turpin, veraz en esta parte...)

(5) Roquefort, *De la poésie française*, p. 294. Don T. A. Sanchez cree que el Arcipreste alude al libro de caballería «Historia amorosa de Flores i Blancaflor;» acerca de lo cual me refiero a lo que ántes dije sobre don Tristan de Leonis. Segun Brunet la historia antedicha fué impresa en 1512, i traducida al frances en 1554. Pero habiase ya tratado el mismo asunto en Italia desde el siglo XIV por Bocacio i otros. La fuente en que todos bebieron fué sin duda el romance frances versificado de que da noticia Roquefort; el mismo probablemente que en la coleccion de Barbazan aparece con el titulo de *Florance et Blancheflor*, tomo II, p. 354.

(6) T. I, p. 219.

«Lo dice un arcivescovo, e bisogna
 Credergli, ancor che dica una mensogna.»
 (Lo dice un arzobispo, i aunque sea
 Mentira, es menester que se le crea).

Turpin, en suma, vino a ser el Cide Hamete Benengeli de las caballerías de Carlomagno i los Doce Pares.

Su obra se intitula «De vita Caroli Magni et Rollandi Historia,» i el autor se llama a si mismo *Johannes Turpinus Archiepiscopus Rhemensis*. Existen de ella innumerables ejemplares manuscritos en las principales bibliotecas de Europa. En la del Museo Británico hai, por lo ménos, ocho (7). Entiendo que se dió a la prensa por la primera vez en la coleccion de Escritores Jermánicos de P. Pithou, Francfort 1563 (8). Apareció despues en los *Quatuor Chronographi* de S. Schard, Francfort 1566 i Basilea 1574, i en los *Veteres Scriptores Rerum Germanicarum* de J. Reuber, Francfort 1584. Mr. Rodd, en el prólogo de sus «*Spanish Ballads,*» cita otra edicion de Turpin, comprendida en «las vidas de los Escritores Eclesiásticos de Spanheim,» que no he visto. La sola edicion en que Turpin haya aparecido por si solo (a lo ménos la única de que tengo noticia) es la de Florencia 1822 por el Canónigo Sebastiano Ciampi.

Debo advertir que todas las ediciones mencionadas son incompletas, i que la florentina es acaso la mas incorrecta de todas: advertencia necesaria, porque algunas de mis observaciones recaerán sobre cosas que o no se encuentran o están desfiguradas en ellas.

¿Pero quién fué Turpin, en qué tiempo i con qué objeto escribió? Las proposiciones que sucesivamente voi a sentar nos llevarán, como por la mano, a la solucion de estas diferentes cuestiones, que a mi juicio no han sido tratadas satisfactoriamente hasta ahora.

I.

La Crónica de Turpin se escribió pocos años ántes o despues de 1199.

Fué traducida del latin al frances, ácia el año de 1200, por un Miguel de Harnes, a instancia de Renaud o Reinaldo, conde de Boloña-del-mar, que al intento mandó buscar el orijinal latino en San Dionisio de Paris, donde en efecto se halló (9). En la misma abadía de San Dionisio fué donde el autor anónimo de la *Vida de Carlomagno*, mencionada por Lambec (10), tuvo a la vista el orijinal latino de Turpin. Escribióse esta vida bajo los auspicios del Emperador Federico Barbarroja, que falleció en 1190, i con motivo, segun parece, de la canonizacion de Carlomagno, celebrada en Aquisgran el 29 de Diciembre de 1165 (11). Existia pues a mediados del siglo

(7) He consultado los siguientes: Cotton's Library, Claud. B, VII; Nero A, XI; Vespas. A, XIII; Titus A, XIX; King's Library 43, D, I; Harley's, 408, 2300, 6358.

(8) Véase lo que dice B. G. Struvio, *Hist. Juris Romano-Justinianæ*, p. 849.

(9) Véase la disertacion *Sur les plus anciennes traductions*, i la *Sur les trois histoires fabuleuses de Charlemagne*, tomos XVII i XXI de las Mem. de la Acad. de las Inscripciones.

(10) *Comment. de Bibliotheca Cæsarea Vindobonensi*, tomo II, páj. 329—Véase tambien *Acta Sanctorum* Boll. al 28 de Enero.

(11) Fleury, *Hist. Ecclesiast.*, LXXI, 22.

duodécimo la crónica turpinesca entre los libros de la abadía de San Dionisio de París, afamado depósito de monumentos i tradiciones romancescas.

Hallábase por el mismo tiempo en la abadía de Marmoutier cerca de Tours. Guiberto Gemblacence la trascribió allí junto con el libro de los *Milagros de Santiago*. Ambas obras estaban encuadradas en un mismo códice; asociacion que no es de rara ocurrencia en manuscritos antiguos, i que no deja de tener su importancia para el asunto que nos ocupa, como despues veremos (12).

El orijinal latino era por entónces raro en Francia. Los documentos á que me he referido lo indican. Tan raro era, que Gofredo, Prior Vosiense, que murió en 1183, creyó necesario hacer venir una copia de España, porque de su contenido, como él dice, se sabia poco, fuera de lo que corria en las cantilenas vulgares (13).

Vemos, pues, que ácia 1150 estaba ya compuesta i empezaba a gozar de cierta especie de reputacion la Crónica de Turpin. Se cita en prueba de lo mismo este pasaje de Roberto Tortaire, monje de Fleury:

«Ingréditur patrium, gressu properante, cubile;
Deripit a clavo clamque patris gladium.
Rutlandi fuit iste, vivi virtute potentis,
Quem patruus Magnus Carolus huic dederat.
Et Rutlandus eo semper pugnare solebat,
Millia pagani multa necans populi.»

(En la estancia paterna presuroso
Entra, i sin que su padre lo supiese,
Del clavo arranca la famosa espada
Que donó Carlomagno a su sobrino
Rutlando, que con ella en los combates
A millares mataba los paganos.)

Discurriendo del mismo modo, veríamos una alusion no ménos clara a las fábulas de Turpin en los versos arriba citados de la Prefacion de Almeria. Pero pasajes como estos no ofrecen un indicio seguro de la existencia de la Crónica, a ménos de presuponer que la mitología romancesca de los Doce Pares fué parto de la imaginacion de Turpin; lo que pocos admitirán en el día. El orijinal latino; segun hemos visto, era raro en Francia en el siglo duodécimo, al mismo tiempo que se cantaban las fabulosas aventuras de Carlomagno i sus barones por los troveres, que ciertamente no fueron á desenterrarlas de los archivos. Sabido es de todos que en la batalla de Hastings, un caballero llamado Taillefer, que venia en la hueste de Guillermo el Conquistador, se salió de las filas, i jugando con la espada, lanzándola al aire i recibéndola en la mano, entonaba al mismo tiempo la cancion de Roldan. Roberto Wace, poeta anglo-normando del siglo XII, refiere este hecho en su *Roman du Rou*, en versos que traducidos dicen así:

«Taillefer, que mui bien cantaba,
En su veloz caballo

(12) Véase la Hist. Lit. de Francia por los Benedictinos, X, pág. 593; Martenne, *Thes. Nov. Anecdót.* I, pág. 606; i los MSS del Museo Britán. King's *Library*, 43, D, I, i *Cotton's Nero*, A, XI.

(13) Lebeuf, *Sur les trois hist. fabul. de Charlemagne*; Roquefort, *De l'état de la Poés. Franç. dans les douz. et treiz. siècles*, p. 437; Oienhart, *Notitia Utriusque Vasconicæ*, p. 398.

Delante del duque iba cantando
 De Carlomagno i de Roldán
 I de Oliveros i de los barones
 Que murieron en Roncesvalles.»

Guillermo de Malmesbury, que floreció a principios de aquel siglo, habia ya mencionado este hecho, i el ilustre historiador de la conquista de Inglaterra por los normandos le ha dado lugar en la relacion de aquella famosa jornada.

Esta *Cantilena Rollandi* (*Chanson de Rolland*) no era un canto lirico, como han creido algunos, ignorando sin duda que las Gestas versificadas solian llamarse *chansons, cantilenas*. Los troveres no han dejado muestra de composicion lirica en alabanza de ningun caballero, i por el contrario no son pocos los antiguos romances franceses a que sus autores mismos dieron el titulo de canciones. Bastaria citar el de *Gavins le Loherans*, recientemente dado a luz por M. Paris.

Tampoco debe admitirse como garante de la existencia de Turpin a principios del siglo duodécimo una pretendida declaracion del papa Calixto II, inserta en la *Gran Crónica Bélgica* (14), i que despues de Fabricio (15) i de Warton, el historiador de la poesia inglesa, mencionaron, copiándose unos a otros, los eruditos Leiden, Ellis, Ginguené i Roquefort. Si estos señores hubiesen leído la supuesta declaracion pontificia, hubieran echado de ver que era tan apócrifa como la misma Crónica de Turpin. Publicáronla con este carácter de apócrifa los Bollandistas al 25 de julio, i aun se conserva en muchos manuscritos antiguos al fin del libro de los *Milagros de Santiago*. Tuvo ella ciertamente por objeto autorizar, junto con estos *Milagros*, la *Historia de Carlos escrita por el bienaventurado Turpin arzobispo de Reims*, (asociacion en que ya hicimos alto); i suena dirigida, entre otros célebres personajes, a Diego, arzobispo compostelano (don Diego Jelmirez). Pero que el papa Calixto no

(14) Véase esta Crónica, ácia el fin del pontificado de Calixto, en la coleccion de Escritores Jermánicos de Juan Pistorio.

hizo semejante declaracion es evidente. Prescindiendo de otras señas de falsificacion grosera i palmaria, que no es del caso enumerar, hácese en ella hablar a este Papa como autor del libro de los *Milagros*, que sin duda fué obra de un español o de una persona domiciliada en España, que ni siquiera tuvo la intencion de prohibirla a Calixto, pues mencionando la fiesta de la traslacion del Apóstol Santiago, añade: «*quae apud nos die tertia Kal. jan. celebratur;*» i ya se sabe que esta festividad era peculiar de la iglesia de España, donde se celebraba, como hoy se celebra, el 30 de Diciembre.

Por una especie de fatalidad póstuma se adjudicaron a este papa otros varios escritos, en que tuvo tan poca parte como en aquella rapsodia milagreira; i no deja de ser reparable la relacion que todos ellos tienen con el espurio arzobispo de Rheims. La leyenda de Turpin i los *Milagros* solian, como queda dicho, andar juntos en manuscritos antiguos: i acabamos de ver que ambas obras recibieron a un tiempo la pretendida sancion pontificia. Bajo el mismo nombre de Calixto i al lado de la crónica turpinesca, se encuentra en varios códices (16) una historieta ridicula, en que se cuenta haberse encontrado el cuerpo de Turpin, vestido de sus ropas arzobispales, entre los escombros de una iglesia de Viena en Francia. Los Benedictinos, autores de la Historia literaria de Francia, nó creen que se le bayan atribuido con mejor fundamento que los *Milagros*, cuatro *Sermones* que se dice predicó en Galicia en honor

(15) Biblioth. Latina Medii Ævi, v. Joannes Turpinus.

(16) Por ejemplo, en los cuatro de la Biblioteca Cottoniana del Museo Británico: Claudius, B, VIII; Nero, A, XI; Vespas. A, XIII; Titus, A, XIX.

del Apóstol Santiago, cuyo santuario compostelano hace tanto papel en la Crónica. I no ha faltado quien le prohijase la Crónica misma (17). Su viaje a Galicia, adonde se trasladó desde Viena por intereses de familia (era tio del jóven Alonso, que despues fué rei de Castilla, séptimo de este nombre), daría motivo a que se le contase entre los peregrinos que de todas partes iban a visitar el sepulcro de Santiago, i se le creyese animado de particular devocion al santo Apóstol (18).

El interes de la Verdad es lo único que me ha inducido a detenerme en esta materia. Si fuese auténtica la declaracion atribuida a Calixto II, léjos de pugnar con alguna de mis opiniones relativas a la leyenda de Turpin, hubiera corroborado los datos de que voi a valerme para fijar la fecha de su aparecimiento en el mundo.

Hemos visto rastros de la Crónica de Turpin en la segunda mitad del siglo XII. Paso a probar ahora que no pudo ser anterior a los últimos años del siglo precedente.

Con ocasion de las pinturas i emblemas del palacio imperial de Aquisgran o Aixa-Chapelle, hace el cronista una digresion sobre las artes liberales; i hablando de la música, alude al modo de notar el canto, introducido por Guido Areino a principios del siglo undécimo. «I debe saberse,» dice, «que no es canto segun la música sino el que se escribe en *cuatro líneas*. Las *cuatro líneas* en que se escribe i los ocho tonos en que se contiene, designan las cuatro virtudes, prudencia, justicia, fortaleza i templanza, i las ocho bienaventuranzas, que fortifican i adornan el alma.» Los eruditos no están de acuerdo sobre los descubrimientos o mejoras de que el arte de la Música sea verdaderamente deudor a Guido. Parece que ántes de Guido se notaba ya el canto llano por líneas, escribiendo los signos sobre *otras tantas* rayas paralelas, cuya altura representaba la de los respectivos tonos. Pero a lo ménos Guido simplificó esta notacion, reduciendo las líneas a cuatro, i representando los tonos alternativamente por ellas i por los espacios intermedios (19). Si damos pues algun tiempo, no solo para que se propagase esta práctica, sino para que un escritor (aunque ignorantísimo, como de hecho lo fué Turpin) imaginase que ella venia desde la edad de Carlomagno, convendrémos sin dificultad en que lo mas temprano que pudo escribirse el pasaje citado fué ácia los fines del siglo undécimo.

Como entre 1080 i 1150 debió pues de haberse compuesto la Crónica. Pero otras observaciones nos harán estrechar estos límites. Turpin llama a los sarracenos *Mohabitas*, denominacion que no pudo usarse en este sentido ántes de los fines del siglo XI. El primero que creo la empleó asi (prescindiendo de la Crónica de Turpin) fué Pascual II, pontífice romano, en una bula dirigida el año de 1109 a los clérigos i legos, vasallos del rei de Castilla, prohibiéndoles ir en peregrinacion a Jerusalem, por la falta que hacian en su patria, afijida por diarias incursiones de los moros i *mohabitas* (20). Hallamos tambien la expresion *maurorum sive mohabitarum* en dos bulas de Calixto II, la dé la traslacion de la metrópoli de Mérida a Compostela, expedida en 1120 (21), i la que dirijió poco despues a Pelayo, arzobispo de Braga, confirmando los términos i jurisdiccion de aquella sede (22). Ahora bien, este uso de la palabra *mohabitas* (que escrita sin *h* significa en la Biblia los descendientes de Moab) principiò en España, donde cabalmente habian estado ambos pontífices ántes de su eleccion al papado, i cuyos habitantes la apropiaron, sin mas

(17) Oudin, *Comment. de Scriptoribus Ecclesiae antiquis*, t. II, pág. 1006.

(18) Véase la *Historia Compostelana*, t. 20 de la *España Sagrada*, p. 96.

(19) Burney, *History of Music*, t. II, cap. 2.

(20) *Historia Compost.* I, cap. 39.

(21) *Historia Compost.* t. II, cap. 16.

(22) Mariana, *Hist. Jen.* X, cap. 43.

motivo que la semejanza de sonido, a los *almorabides*, que enseñoreados del Africa se derramaron por las provincias meridionales de la Península. Encuéntrase en privilegio del año 1089 la expresion *Mohabides gentes*, aplicada a la nueva oleada de sarracenos que recién llegados de allende el mar infestaban las costas de España (23); i de allí en adelante vemos designar a menudo a aquellos moros con el título de *mohabitas* en escrituras i memorias de los Alonsos VI i VII, o que tratan de las cosas de ese tiempo. No pudo pues componerse la Crónica de Turpin ántes de 1089. Mas: figura en ella un rei árabe llamado Texefin. ¿No es presumible que lo que sujió este nombre al cronista fué el patronímico de los miramamolines almorabides, desde Juceph Ben-Tashfin, llamado por los españoles Texefin i Texufin, que pasó el estrecho en 1086? Mas: Turpin representa la España cual se hallaba al espirar el undécimo siglo. Lo primero, porque en el repartimiento que, segun él, hizo Carlomagno de las tierras de España entre sus guerreros, se habla de Aragon i Zaragoza como porciones distintas; i Zaragoza fué poseida por los monarcas áragoneses desde 1118, en que la conquistaron a los sarracenos. I lo segundo, porque entre las ciudades de Galicia cuenta nuestro cronista a Braga, Oporto, Lamego, Coimbra i Guimaraens. *Portugalenses* en Turpin significa solamente los habitantes del territorio i jurisdicción de Oporto, llamado *Portus Cale* desde la dominacion de los godos; de manera que el Portugal de Turpin es una parte de Galicia. ¿I cuándo empezó Portugal a existir como provincia independiente i distinta? Cabalmente en los últimos años del undécimo siglo. Las conquistas hechas a los moros de Lusitania se incorporaron por Fernando I en el reino de Galicia, i despues formaron parte del condado de Galicia, que Alonso VI encomendó en 1092 a don Ramon de Borgoña (24). Enrique de Besançon tavo desde la misma fecha el señorío de Portugal, que hoi decimos Oporto, i que mas adelante dió su nombre a toda la monarquia portuguesa por haber sido lo primero que poseyó su fundador. Pero no parece que don Enrique gobernaba con entera independencia de don Ramon; o por lo ménos es constante que su señorío estaba reducido a términos demasiado estrechos para que se mirase como una de las grandes secciones de la monarquia de Castilla. Don Ramon, conde de Galicia, mandó en Coimbra hasta mucho despues de aquel año, i ácia el de 1095 acaudilló una expedicion contra Lisboa. El año de 98 es el primero en que dicen las escrituras que don Enrique mandaba en Portugal i Coimbra (25). En 1101 suena conde de Portugal i Coimbra, casado ya con doña Teresa, hija natural de Alonso VI. En 1102 i 1106 se le titula yerno del rei, conde de Coimbra, Portugal, Viseo, etc.; i en 1107 su mujer doña Teresa se apellida reina (26). Finalmente, la historia Compostelana, escrita pocos años despues, llama ya Portugal a todo lo que poseian los cristianos en el pais que hoi conocemos con este nombre (27).

Lo ménos que puede deducirse de las observaciones precedentes es que al componerse la Crónica estaba mui fresco en la memoria el estado de cosas que antecedió a 1118 en Aragon i a 1093 en Galicia; porque de otro modo no hubiera llegado al conocimiento de un hombre ignorantísimo de la historia de España, cual se manifiesta Turpin, que todo lo representa como lo ve, o segun las nociones vulgares. Escribióse pues la Crónica pocos años ántes o despues de expirar el siglo undécimo; i esta es en efecto la época a que se refiere más comunmente su aparicion en Europa.

(23) Sandoval, Alonso VI, era 1127, que corresponde al año de 1089.

(24) Sandoval, Alonso VI, en este año.

(25) Sandoval, en estos años, i la Compostelana, II, cap. 53.

(26) Sandoval en estos años.

(27) Historia Compost. I, cap. 3; II, cap. 40, etc.

II.

El autor fué español o residió en España.

Una de las cosas que primero saltan a los ojos en Turpin (me refiero al original latino completo, según lo exhiben los manuscritos antiguos, no mutilado, como aparece en las colecciones impresas) es la individualidad i propiedad geográfica con que habla de España. ¿Quién, sin haber residido algunos años en la Península, era capaz de darnos un catálogo tan largo i tan exacto de sus ciudades i villas principales, como el que nos presenta Turpin, hablando de las soñadas conquistas de Carlomagno? No era aquel un tiempo en que esta clase de noticias pudiese adquirirse en los libros; i los libros mismos eran entónces raros i difíciles de consultar. Una devastación de cuatrocientos años habia mudado la faz de aquella España gótica, que era ella misma el esqueleto carcomido de la España descrita por los jeógrafos griegos i latinos, olvidados entónces e inaccesibles aun a los que cultivaban las pocas letras que sobrevivieron a tantas revoluciones, i de que apenas quedaba un opaco i moribundo destello en la soledad de los claustros. Pueblos, granjas i castillos nuevos levantaban sus menguadas cabezas donde ciudades florecientes habian sido alternativamente destruidas por los invasores i los restauradores; otras fueron allanadas para no resurgir jamas. Aquella descarnada lista de nombres, unos iberos, otros romanos, otros árabes; unos desgastados por el roce de los siglos i de las lenguas, otros enteramente nuevos, nos revela claramente un hombre vulgar, que reside en España, i no la conoce sino por el informe de sus ojos i de sus oídos. Ella es para mí el capítulo mas histórico i mas interesante de toda la Crónica. I sin embargo, falta del todo en las colecciones impresas, i no lo tenemos sino mui diminuto i adulterado en la edición de Ciampi.

«Todas estas ciudades,» dice el cronista al fin del catálogo, «adquirió entónces Carlos, unas sin combate, otras con gran guerra i grande arte; pero a Lucerna, ciudad mui guarnecida, que está en el *Valle verde*, no pudo tomarla hasta lo último, después de un asedio de cuatro meses. Habiendo Carlos dirigido una oración a Dios i a Santiago, cayeron los muros, i la ciudad permanece inhabitada hasta el día, porque en medio de ella brotó un sumidero de agua negra en que se crían unos grandes peces del mismo color.» Háblase aquí del territorio del Bierzo en la diócesis de Astorga; llamado en las escrituras antiguas *Bergidum*, *Vergidum*, *Confnium Vergidense* (28); i de *Vallis Vergidi* se formó la denominación vulgar *Valverde*, conservada en varios lugares del Bierzo (29). Habla pues aquí Turpin, no como las escrituras i la jente instruida, sino como el vulgo del país. Lo mas curioso es que en el Bierzo hai justamente un lago «de una legua de circunferencia i de enorme profundidad, abundante en anguilas» (30). Estas anguilas son los *pisces nigri et magni* de nuestro cronista. ¿Pudo nadie en aquel siglo haber llegado a este punto de individualidad topográfica sin haber vivido en España?

La *Lucerna* de Turpin es una ciudad imaginaria, mui celebrada en las antiguas *gestas* de los troveros. En la de *Bueves de Commarchis* (31) se nombra a Lucerna entre otras ciudades de España que una princesa mora ofrece en dote a Jirardo, hijo de Bueves. Pero donde esta ciudad hace un gran papel es en la *Gesta de Guido de*

(28) España Sagrada, t. xvi, trat. 56, cap. 6.

(29) Ib. p. 47.

(30) Ib. p. 43.

(31) Mus. Britann, *Bibliotheca Regia*, 20, D. xi.

Borgoña (32), en que se refiere que Carlomagno, despues de avasallar gran parte de España, puso sitio a Lucerna, la cual le resistió mucho tiempo, i se rindió por último al jóven Guido, que llegando con una hueste de mancebos de su edad socorrió al emperador en el momento mas critico. Estos dos poemas son posteriores a la crónica de Turpin; pero los autores de romances se repetian unos a otros, adornando i engrandeciendo cada vez mas los cuentos de sus predecesores; i no es inverosímil que Lucerna hubiese dado materia a composiciones mas antiguas, de las cuales tomase Turpin la especie de aquel sitio i conquista, para tratarla a su modo, i que alguna de ellas sucesivamente retocada i adornada produjese el romance de Guido de Borgoña de que acabo de hablar.

Segun Turpin, i segun los autores españoles (33), hubo en el Bierzo otra ciudad llamada *Ventosa*. Turpin la creyó idéntica con Carcesa, donde segun el martirolojio de Adon fué predicada la fè de Cristo por Iscio u Hesiquio, discipulo de los Apóstoles; pero es probable que Turpin no conoció a Carcesa sino por el martirolojio (ya veremos que las obras litúrgicas le eran tan familiares como los romances); i no me parece dudoso que todo el fundamento que tuvo para identificarla con Ventosa fué la semejanza de sonido entre Carcesa i Carracedo, en cuyo distrito estaba Ventosa situada.

Caparra es otra de las ciudades inhabitadas que menciona Turpin: el sitio en que estuvo se vé todavía cerca de Plasencia, i las ruinas dan testimonio de la grandeza a que llegó en tiempo de los romanos (34). Turpin visitó sin duda estas ruinas, o por lo ménos oyó la fama de ellas en España.

Varios otros pasajes hai en la Crónica, notables bajo el mismo punto de vista. Sahagun se dice que estaba bellamente situada, en la tierra llamada *de Campos* sobre el rio Cea. Esta descripcion cuadra exactamente con la del Diccionario jeográfico de Miñano, i el apellido *De Campos* merece particularmente fijar la atencion. Llamáronse *Campos Góticos* los comprendidos entre los rios Duero, Ezla, Pisuerga i Carrion (35); el rio Cea lleva sus aguas al Ezla. De aquí el nombre vulgar de *Tierra de Campos*, de que el pasaje a que aludo ofrece acaso el primer ejemplo.

Turpin da a la parte meridional de España el titulo de *Alandaluf*, voz arábica que significa el Occidente i de que se deriva *Andalucía* (36). Siñ embargo de que el jeógrafo Nubiense en el siglo XII daba todavía ese nombre a toda España, Turpin lo reduce ya a los limites de lo que hoi se llama Andalucía, o poco mas. ¿Es presumible que un hombre tan iliterato hubiese aprendido a emplearlo así, o que siquiera lo hubiese oído, sino en la Península misma?

Vemos a la verdad uno u otro nombre latino: *Iria*, *Braccara*, *Emerita*, *Accitana*, *Cæsaraugusta*; pero todos ellos estaban en cierto modo vulgarizados entre los eclesiásticos por la liturgia i por las denominaciones titulares de los obispos. El mismo Turpin llama a Cæsaraugusta *Saragotia* (Zaragoza), i a Iria, *Petronum*, como los troveros *Perron*, i los españoles *Padron*. *Episcopus Accitanus* era el obispo de *Guadix*, que los romanos llamaron *Acci*; i es voz que se encuentra en el martirolojio

(32) Mus. Brit. Harley, 577.

(33) Flores, España Sagrada, t. xvi p. 29 i 47; El arzobispo don Rodrigo *De rebus Hisp.*, iv, c. 16; Lúcas de Tuy a la Era 704.

(34) España Sagrada, t. xiv, p. 55.

(35) Roder. Tolet. *De rebus Hisp.*, II, cap. 24.

(36) España Sagrada, ix, trat. 28, cap. 4.—Casiri, *Bibliotheca Arab.*, t. II, paj. 327.—Noguera, Anotaciones a la Historia de Mariana, tomo iv de la edicion de Valencia.

de Adon, del cual la tomó Turpin, junto con la leyenda del olivo milagroso que florecia i fructificaba cada año el 15 de mayo sobre el sepulcro de San Torcuato.

Aun en lo mas exajerado i absurdo se echa de ver al hombre que conversa con los españoles i que adopta hasta las patrañas del vulgo; como la del *ídolo de Mahoma*, «único que había quedado en España despues de la conquista de Carlomagno.» Estaba colocado, dice el cronista, sobre una altísima pirámide en la tierra de Alandaluf, a la orilla del mar, en un lugar llamado Cades. Habíale fabricado el mismo Mahoma i dádole su nombre, i encerrado en él por arte májica una lejion de demonios, i por eso nadie pudo quebrarle, ni era dado a los cristianos acercarse a él sin peligro. Miraba al mediodía, i empuñaba una gran clava (37), que segun una profecía sarracena, debía caérsele de la mano cuando naciese en Francia un personaje, a quien estaba reservado ocupar el trono de España, i poner fin en toda ella a la dominacion de los infieles. Este ídolo de Mahoma es aquella antigua i célebre estatua de Hércules, que se encontraba en Cádiz, i que los sarracenos miraban como una de las maribillas de España (38). Despues veremos en qué circunstancias fué inspirada a Turpin la profecía que él atribuye a los sarracenos.

¿I quién que no fuese español o habitante de España pudo interesarse tanto en las preeminencias de la Iglesia de Santiago? El poder, dignidad i grandeza de Compostela, son objetos que el titulado arzobispo de Rheims tiene constantemente a la vista. Compostela, no Carlomagno, es el héroe de la leyenda. Los triunfos de aquel príncipe no son mas que el andamio de que el cronista se sirve para aquella fábrica estupenda de milagros, concilios i privilejios con que se empeña en levantar la silla de Santiago al segundo rango entre todas las iglesias de la cristiandad. La Crónica principia por la predicacion de Santiago en Galicia, su martirio en Palestina i la traslacion de sus reliquias a España. Carlomagno, contemplando la via láctea (que hasta hoy llaman los españoles *camino de Santiago*) es favorecido con una vision celestial en que el hijo del Zebedeo le revela que su cuerpo yace todavía escondido en Galicia, i le ordena vaya a libertar su tierra predilecta de la opresion de los mohabitas, ofreciendo galardonarle con fama inmortal en la tierra, i con una corona de gloria en el cielo. Carlos se pone en camino con su ejército. Invoca a Santiago, i los muros de Pamplona vienen por si mismos al suelo. El emperador visita el sepulcro del Apóstol, i hace riquísimas donaciones a su iglesia. Despues, vencidos Argolando i Ferraguto, «estableció,» dice el cronista, «prelados i presbiteros por las ciudades, i reunido en Compostela un concilio de obispos i magnates, instituyó que todos los prelados, príncipes i reyes españoles i gallegos, asi presentes como futuros, obedeciesen al obispo de Santiago. No puso la silla en Iria, porque ni aun la tuvo por ciudad, ántes mandó que se reputase villa, i que estuviese sujeta a Compostela. I en aquel mismo concilio yo Turpin, arzobispo de Rheims, con cuarenta (39) obispos, a ruego de Carlos, consagró la iglesia i el altar de Santiago en las calendas de junio (40). El rei sujetó a la dicha iglesia toda la tierra de España i Galicia, i se la dió en dote; mandando que todo poseedor de casa en toda España i Galicia acudiese cada un año a Santiago con cuatro monedas en tributo, i que por este acto de reconocimiento quedasen esentos de toda otra carga i servidumbre. I en el mismo día se estableció que dicha iglesia fuese llamada Sede Apostólica, por descansar allí el apóstol Santiago; que se tuviesen en ella los concilios nacionales de España; que por las manos de su prelado en honra del mismo apóstol se diesen los báculos episcopales i coronas

(37) Los manuscritos varían; unos dicen *clava*, otros *clavis*.

(38) Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España*, t. 1.º p. 26.

(39) *Nueve*, segun el códice cottoniano, Claud. B, VII.

(40) *Julio*, segun el mismo códice.

reales; i que si menguase la fé en las otras ciudades, o dejasen de observarse en ellas los divinos preceptos, por medio del mismo obispo fuesen llamadas i reconciliadas con la iglesia católica. Pues así como por el bienaventurado Juan el Evangelista, hermano de Santiago, fué establecida la fé cristiana i fundada una sede apostólica en Éfeso hácia las partes de Oriente, así por el bienaventurado Santiago fué introducida la fé i erijida otra sede apostólica en Galicia hácia las partes del Ocaso; i estas son sin duda alguna las dos sillas del reino terrenal de Cristo, Éfeso a la mano derecha i Compostela a la izquierda, que cayeron en suerte a los hijos del Zebedeo, segun su peticion. Tres sillas hai, pues, que con razon acostumbró venerar la cristianidad, como apostólicas, principales i preeminentes sobre todas las del orbe, por la preeminencia que nuestro Señor concedió a los tres apóstoles Pedro, Santiago i Juan, que las establecieron; i estos tres lugares deben reputarse los mas sagrados de todos, pues en ellos predicaron estos tres santos apóstoles i descansan sus cuerpos. A Roma corresponde el primer lugar por razon de Pedro, príncipe de los apóstoles. A Compostela el segundo por Santiago, hermano mayor de San Juan, i adornado primero con la corona del martirio. Él la ennobleció con su predicacion, la consagró con su sepulcro, i no cesa de exaltarla con milagros i dispensaciones de clemencia. La tercera silla es Éfeso, porque allí escribió San Juan su evangelio, *En el principio era el verbo*, i allí consagró los obispos de las ciudades cercanas, llamados *ánjeles* en su Apocalipsis: Él fundó aquella iglesia por su doctrina i milagros, i en ella está sepultado su cuerpo. Si ocurriese pues en cosas divinas o humanas alguna dificultad que en otra parte no pueda resolverse, tráigase al conocimiento de estas sedes, i ellas por la divina gracia decidirán. Como Galicia fué libertada del yugo Sarraceno por el favor de Dios i de Santiago, i por el valor de Carlomagno, así persevere firme en la fé católica hasta la consumacion de los siglos.»

Fácil es columbrar desde ahora el objeto que movió a nuestro Turpin a componer su obra; objeto tal, que solo pudo interesarse en él un español, o en circunstancias mui particulares, algun extranjero establecido en España. El interes de la obra es rigorosamente compostelano.

III.

El autor de la Crónica fué algun eclesiástico personalmente interesado en la exaltacion de la silla de Santiago.

De que el autor de la Crónica fué eclesiástico i aun monje, apenas puede dudarse por los términos en que se expresa, los milagros que cuenta, los discursos devotos que introduce, el hincapié que hace sobre la necesidad de cumplir las mandas piadosas, i sus alabanzas de la vida monástica. Carlomagno hace cuantiosas donaciones a los monasterios para descanso de las almas de sus guerreros, que perecieron en Roncesvalles. Recuérdase con elojio la munificencia de Roldan a las iglesias. La liturgia es familiar al autor. Ya hemos visto el uso que hace del martirolojio de Adon. Poniendo en paralelo a los que murieron en la expedicion de Carlomagno, aunque no a manos de los sarracenos, con los santos que sin derramar su sangre por la fé fuerón venerados como mártires, se vale (observa Lebeuf) de expresiones empleadas por Odon, abad de Cluni, en el oficio de San Martin de Tours, e introducidas en la liturgia romana. Roldan moribundo glosa las palabras de Job, *credo quod Redemptor meus vivit*, i enhebra otros textos de la escritura. Los sucesos tienen a veces a mas del sentido natural un sentido místico. Introdúcense disputas teológicas entre los adalides cristianos i los infieles. Por decirlo de una vez, todo en aquella crónica, hasta las relaciones de banquetes i batallas, huele al claustro.

¿I qué debemos inferir del concilio de Compostela, cuyas actas acabamos de presentar al lector? ¿Seria tal vez una piedad mal entendida, pero desinteresada, la que imaginó i sacó a luz semejantes ficciones? Yo no lo creo. Si la Crónica pertenece a la edad que dejamos señalada, esto es, a los fines del siglo undécimo o principios del duodécimo, con las singulares prerrogativas que en ella se atribuyen a Compostela se trató de abrir la puerta a las que solicitaban entónces ahincadamente los sucesores de Santiago. El primero en promoverlas fué el obispo de Iria, Dalmacio, cuyo pontificado principió en 1094. Aprovechando la coyuntura del concilio claramontano, celebrado el año siguiente, se puso en camino para Francia, i logró en Clermont que el Papa Urbano le concediese en pleno concilio la traslacion de todos los derechos de Iria a Compostela en honor del apóstol Santiago: que él i sus sucesores quedasen exentos para siempre de la metrópoli de Braga, no conociendo sujecion a otra sede que la de Roma; i que el prelado compostelano fuese en adelante consagrado por el Papa, como su particular sufragáneo. Esto fué todo lo que Dalmacio obtuvo, aunque sus miras se extendian a mas. Ni le cupo la dicha de gozarlo largo tiempo, pues falleció ocho días despues de despachada la bula.

Estuvo algunos años vacante la sede, i en 1100 fué promovido a ella don Diego Jelmirez, prelado de mucho celo i espíritu, que llevando adelante la empresa de su antecesor, logró primeramente que el Sumo Pontífice Pascual II le permitiese instituir en Compostela cierto número de cardenales. Poco despues fué a Roma i alcanzó el honor del pálio; pero se le negó por entónces la ereccion de aquella sede en metropolitana.

Figuró mucho don Diego en los disturbios que ocurrieron en España despues del fallecimiento de don Alonso, el conquistador de Toledo, con motivo de las pretensiones del rei de Aragon, don Alonso el Batallador, sobre los estados de Castilla i Leon. Don Diego se declaró por el jóven príncipe, llamado tambien Alonso, hijo de don Ramon de Borgoña i de doña Urraca, lejitima heredera de Castilla; i le coronó i unió delante del altar de Santiago; ejemplar nuevo en que el ambicioso prelado parece haber querido poner en práctica una de las prescripciones del fabuloso concilio de Compostela.

Hablando de la ereccion de aquella sede en metrópoli, dice la historia Compostelana (documento curioso, mandado componer por el mismo don Diego Jelmirez) que este prelado no podia llevar en paciencia, ántes reputaba por una mengua, que la iglesia del apóstol Santiago fuese solamente episcopal, cuando las otras que poseian el cuerpo de algun apóstol estaban condecoradas o con el Papado, o con los derechos de metrópoli; «mayormente,» añade, «habiendo sido aquel *Santo Apóstol consanguíneo de Jesu-Cristo*, i uno de sus familiares i de sus mas amados discipulos. En su presencia i en la de Pedro i Juan se transfiguró. La madre de Santiago i Juan pidió al Salvador que en el reino venidero se sentasen sus hijos el uno a su derecha i el otro a su izquierda; i con esta ocasion se suscitó una contienda entre los discipulos sobre cuál de los dos era el mas digno. Pero los obispos de Santiago, hasta Dalmacio, que ocupó aquella silla mui poco tiempo, dados a las armas i a la milicia, no se cuidaron de obtener el arzobispado i las demas dignidades eclesiásticas» (41). Esto es hablar el lenguaje mismo de Turpin, i presentar la mas precisa coincidencia entre los datos cronológicos que apunté arriba, i el principio de las pretensiones de la silla iriense.

La ambicion de aquellos prelados, desde que pusieron la mira en este objeto, fué tal, que los pontífices romanos entraron en cuidado, i temieron les usurpase o menoscabase Compostela el dominio de las iglesias occidentales. Esto puso por algun

(41) Ib. n. cap. 3.

tiempo un grave obstáculo a la concesion de metrópoli. Pero la intercesion del abad i convento de Cluni prevaleció al fin con el papa Calixto: « Santiago mismo » (así le habló el abad a presencia del obispo de Oporto, comisionado para aquella negociacion, i de los magnates borgoñones, favorecedores de don Diego Jelmirez, que habia sido secretario de don Ramon de Borgoña ya difunto, hermano de Calixto): « Santiago mismo es el que te pide este honor para su iglesia. Compostela es en todo el mundo la sola sede apostólica que está reducida al episcopado. » Todos entónces se arrojan a los pies del Papa, protestando no se levantarían de allí, hasta que condescendiese a sus ruegos. Calixto se rinde a tantas instancias, pronuncia la translacion de la metrópoli de Mérida a Compostela, i hace a don Diego Jelmirez legado apostólico sobre las metrópolis de Mérida i Braga; eleccion que, aunque grande i rápida, no satisfizo todavía la ambicion del nuevo arzobispo, que de allí a poco empezó a invadir los derechos del primado de España.

Las disputas entre ambos prelados fueron ruidosas, i los reyes mismos tuvieron que tomar la mano contra el arzobispo de Compostela. Consérvase una carta de don Alfonso VII i su madre Urraca a don Diego Jelmirez, en que le amonestan deje de perturbar las prerrogativas de la Iglesia de Toledo; « que por mucho tiempo, » dicen, « habeis estado tratando de menoscabar i destruir » (42). El Compostelano aspiraba nada ménos que a ser considerado como *cabeza de España*, i afectaba sin rebozo este título, segun puede verse en la misma historia (43).

Pero volviendo a la Crónica de Turpin, es notable aquel estudio con que se repite, en el pasaje que trasladamos arriba i en otros, la expresion *Galicia i España, gallegos i españoles*, como si Galicia no fuese una provincia de España, sino una nacion o estado aparte. Parece que el cronista deseaba eximir a los gallegos del dominio de los monarcas de Castilla, i sujetarlos enteramente a la cátedra de Santiago, para que ésta imitase en todo la grandeza i majestad temporal de la de San Pedro. I no es ménos curiosa la pretension de hacer tributarios de aquella sede a *todos los habitantes de España presentes i futuros*; de manera que Turpin es talvez la autoridad mas antigua en que pueda apoyarse el tributo nacional que se cobraba a los españoles a nombre del apóstol Santiago.

La primera mencion de los *Votos* de que creo se tiene noticia, ocurre en una bula de Pascual II, del año 1102, dirigida a don Diego Jelmirez. « Vedamos, » dice, « defraudar a la Iglesia de Santiago, de aquel censo que ciertos ilustres reyes de España, predecesores del presente Alfonso, establecieron por la salud de toda la provincia; el cual debe pagarse anualmente por cada par de bueyes desde el rio Pisuerga hasta la orilla del Océano, segun se contiene en escrituras de la misma iglesia (44). Otra bula de Inocencio II, año 1130, previene a los arzobispos de España que « no embarazen en manera alguna, ántes dejen que segun la antigua costumbre se cobren los Votos, que los reyes, principes, i otros fieles habian hecho a la iglesia de Santiago por la remision de sus pecados i salud de sus almas » (45). I consta que el prelado de Compostela daba en beneficio la recaudacion de estos Votos a quien queria (46). Pero en ninguna parte de la Historia Compostelana se habla de sujetar a todos los Españoles a este pecho.

Forjóse despues el privilegio famoso en que se dice que Ramiro I, en reconocimiento de la milagrosa victoria de Clavijo, estableció por voto solemne a nombre de

(42) Hist. Comp. II. cap. 73.

(43) III, cap. 57.

(44) Hist. Comp. I. cap. 12.

(45) Historia Compost. III, cap. 22.

(46) Historia Compost. III, cap. 29.

toda la España, que por cada par de bueyes se diese anualmente cierta medida de trigo i de vino, para el sustento de los canónigos de Santiago; i que de allí para siempre en el botin de las batallas se diese la porcion de un caballero al santo Apóstol. Este privilegio lleva la fecha de 829, cuando aun no reinaba Ramiro; pero que se fraguó mui entrado ya el siglo XII, es manifesto por el silencio de la compostelana i demas historias antiguas, i por ser el primero que habla de aquella victoria i votos Rodrigo Jimenez (47), añadiendo que aun se pagaban en algunas partes, no por compulsion sino voluntariamente.

Por aquí vemos el ahinco de la iglesia de Santiago en extender aquellos votos, en ponerlos bajo la ejida de Roma, i en someter lo nacion toda, si posible le fuera, a esta servidumbre sagrada. Vemos tambien que en prosecucion de este objeto no se dejó de recurrir a imposturas. En fin vemos el asenso que ántes del siglo XII habian tomado ya las pretensiones de la iglesia de Santiago relativas a este tributo. Era pues consiguiente que Turpin, escritor de aquella edad, i tan interesado en la exaltacion de aquella iglesia, no se olvidase de promoverlo. Hizolo asi en efecto, refiriendo a Carlomagno esta, como las otras prerrogativas de Compostela, i estendiendo a toda la uacion el tributo, que ántes solo se consideraba como obligatorio a una parte.

IV.

El Autor no fué Español.

Nada hai en la Crónica (si exceptuamos el empeño de exaltar la silla de Compostela) que parezca revelar una inspiracion española. Apénas se hallará obra alguna con pretensiones de historia, en que se dé una idea tan injuriosa de España, o tan opuesta a la verdad, o a las tradiciones españolas. Un español que hubiese acometido la empresa de Turpin, no hubiera pasado en silencio las glorias de sus projenitores, ni su invencible perseverancia en la fé; hubiera talvez añadido algunos nombres nuevos a la historia i al calendario de su nacion; sus héroes habrian sido españoles, i a las victorias de éstos, imaginarias o verdaderas, habria dado aquel brillo de milagros i maravillas con que otros adornaron las jornadas de Covadonga, Clavijo i Simancas. Turpin está enteramente desnudo de tales sentimientos. Las tradiciones de los españoles o le fueron desconocidas o no le parecieron dignas de crédito. Los reyes de Asturias, contemporáneos de Carlomagno, hacen tanto papel en su historia, como si jamas hubieran existido. Ni una palabra de Pelayo ni de los Alfonsos; entre los héroes que militaron bajo las banderas de Cárlos, no hai un solo nombre español. No inventa milagros sino para Carlomagno i los franceses. Segun él, los gallegos despues de la predicacion de Santiago recayeron en sus primeros errores, i permanecieron idólatras hasta la venida de Carlomagno. «Turpin bautizó con sus propias manos a los que entónces quisieron convertirse; los demas fueron pasados a cuchillo, o sujetos a servidumbre.» I no parece que estaba en mejor estado la relijion en todo lo restante de España, donde no se ve ni vestigio de otros cristianos que los que formaban el ejército del Emperador. Para Turpin los sarracenos son los aborijenes de la Península, i Carlomagno fué el que restauró allí la luz del evangelio que estaba enteramente extinguida.

Ahora bien ¿a qué español que supiese el latin pudo ser desconocido el nombre i fama de los godos sus projenitores? ¿Qué vasallo de los Alfonsos pudo mirar a los habitantes árabes de España, sino como advenedizos i usurpadores del suelo español?

Compárese la obra de Turpin con las que ciertamente han sido forjadas por españoles; compárense sus ficciones con las de las crónicas i romances castellanos, i se encontrará en estas un tipo de nacionalidad que falta enteramente a la Historia del arzobispo de Rheims.

Por el contrario; ¿qué cosa mas manifiesta que la parcialidad de Turpin a los franceses? Segun él, a la nacion francesa se la deben la dominacion i la honra sobre todas las otras. « Mirabatur gens sarracenicam, » dice, « cum videbat gentem gallicam, optimam scilicet, ac bene indutam, et facie elegantem. » A vueltas de esta efusion de vanidad francesa, se echa de ver que si nuestro cronista desconocia los grandes nombres de que se gloriaba la cristiandad española, no le eran extraños los de la historia de Francia. Segun él, Clodoveo, Clotario, Dagoberto, Pipino, Carlos Martel, Ludovico i Carlos el Calvo poseyeron mucha parte de España; pero Carlomagno tuvo la gloria de subyugarla i poseerla toda. Aun en lo relativo a Santiago, es tan ignorante o tan incrédulo de las cosas de España, que ni siquiera hace memoria del obispo Teodomiro, a quien se atribuía el descubrimiento de la tumba del Santo Apostol, i da a Carlomagno i a los franceses el timbre de haber disipado las tinieblas de la infidelidad en que se hallaba como eclipsado aquel santuario, i aun toda la España.

Es verdad que la decantada expedicion de Carlomagno a España termina en la trágica derrota de Roncesvalles. Pero ni en esta ni en otra cosa alguna se dá la menor intervencion a los cristianos de la Península; Turpin no pudo menos de seguir en esta parte la tradicion francesa que tuvo tantos ecos en los romances métricos, i no carecia de fundamento histórico. Los castellanos fueron los que dieron a este asunto un interes i un colorido españoles, sacando al rei de Asturias a lidiar contra el emperador Carlomagno en defensa de la independencia de España, i creando a Bernardo del Carpio para que muriese a sus manos la flor de los paladines franceses.

V.

Parece que el autor de la Crónica fué Dalmacio, obispo de Iria, i que la escribió en Compostela el año 1095.

Forjóse pues la Crónica de Turpin para promover las pretensiones del prelado de Santiago; pero el forjador fué un extranjero ignorante, que no supo insertar lo fabuloso en lo verdadero, ni sazonar sus invenciones para el paladar de los españoles. El autor del privilegio *de los Votos* fué en esta parte mas hábil i por eso su obra halló mas aceptacion en España.

Todas las presunciones que arroja la Crónica parecen reunirse, como en un punto céntrico, en la persona de Dalmacio, obispo de Iria. ¿Quién mas interesado que el prelado mismo de Santiago en la exaltacion i engrandecimiento de aquella sede? Dalmacio, por otra parte, fué el único extranjero que la ocupó entre 1086 i 1150. Dalmacio fué frances, i ya hemos visto la predileccion del autor de la Crónica a los franceses. Dalmacio fué monje, i las ideas esparcidas en aquella obra parecen las de un hombre que hubiese vestido la cogulla. Dalmacio vino a España a visitar los monasterios sujetos al de Cluni, i esto le proporcionó correr algunas de sus provincias i adquirir en poco tiempo los conocimientos jeográficos que manifiesta. Teniendo este encargo, era menester que visitase el monasterio de Sahagun, cabeza de los que en España se habian sujetado al Cluniacense; con que no es de marabillar que pudiese describir tan exactamente su localidad. Dalmacio ocupó la silla Iriense a fines del siglo XI, que es la época que mejor cuadra con los indicios que ofrece la Crónica. Finalmente no se puede dudar que la Crónica se compuso en el interes del obispo de

Iria; i ya vimos que Dalmacio fué el que dió principio a las jestionés que se hicieron para trasladar los derechos de aquella silla a Compostela, i elevarla a metrópoli.

Este conjunto de indicios, algunos de ellos vehementísimos, forman, si no me engaño, un grado de probabilidad que casi arrastra el asenso. Otras presunciones pueden añadirse que no dejan de tener algun peso.

La Crónica es claramente anterior a la Historia Compostelana, escrita bajo don Diego Jelmirez; porque si el Pseudo—Turpin la hubiese tenido a la vista, hubiera podido rectificar muchos errores históricos relativos a España i al santuario mismo de Compostela; i no podia dejar de tenerla a la vista, si escribia a las órdenes o con participacion de don Diego Jelmirez. La Compostelana empezó a componerse algunos años ántes del 1112 (48); con que la Crónica de Turpin estaba ya escrita ácia el año 1110. En el fabuloso concilio de que hablamos arriba, se dice que Carlomagno no puso la silla en Iria, porque ni aun la tuvo por ciudad; i que mandó se reputase villa, i dependiese de Compostela: expresiones que indican no haberse todavía verificado la traslacion canónica de la silla Iriense, i preparaban el camino para solicitarla con fruto. Dalmacio, como hemos visto, la solicitó i obtuvo en el concilio de Clermont, año de 1095. Ultimamente, Turpin hace mencion de una profecía sarracena que anunciaba el advenimiento de un frances al trono de España, i el subsiguiente triunfo de sus armas i de la fé de Cristo sobre el territorio español. ¿No es verosímil que en este futuro conquistador quiso el cronista designar a don Ramon de Borgoña, frances de nacion, conde entónces de Galicia, que tuvo mucha parte en la promoción de Dalmacio al obispado (49), i estaba casado con doña Urraca, heredera presuntiva de la corona?

Don Ramon trabajaba por asegurarse la sucesion en el reino de Castilla despues de los dias de Alfonso VI, que carecia de heredero varon. A este fin celebró con Enrique de Besançon un pacto secreto de alianza, por el cual se estipuló que muerto el rei allegaria sus fuerzas Enrique, para poner al Conde de Galicia en posesion de todos los dominios de Alfonso (*totam terram regis Adefonsi*); que, ocupados estos, se adjudicaria al de Besançon el distrito de Toledo, o en su defecto, el señorío de Galicia, que poseeria como feudatario de Ramon; i que de lo que se hallase en el tesoro de Toledo tendria dos terceras partes el conde de Galicia i lo restante Enrique. Este tratado en que intervino por sus consejos el abad de Cluni, lo redactó i autorizó Dalmacio (*in manu domini Dalmacii fecimus*). Otórgose, como me parece probable, si no ántes de la exaltacion de Dalmacio a la silla Iriense, a lo ménos ántes de su fallecimiento en 1095 (50). Hé aqui pues una notable coincidencia entre el pacto de que fué secretario Dalmacio, i la elevacion de un príncipe frances al trono de España—profetizada por el arzobispo Turpin.

Probabilísimo era por 1092 hasta 95, que don Ramon sobreviviese a Alfonso i le sucediese en la corona por derecho de su esposa Urraca, hija primojénita de un monarca entrado en años, que carecia de hijo varon. ¿Qué coyuntura mas oportuna para profetizar que un francés habia de subir al trono en España, i para conciliarle la aceptacion anunciando el triunfo de sus armas sobre los sarracenos, i el de la Fé cristiana en todo el ámbito de la Peninsula? ¿Qué profeta mas aparente que Dalmacio, íntimo confidente de las pretensiones ambiciosas de don Ramon de Borgoña su compatriota i su esforzado favorecedor? Pero contra todas las probabilidades el yerno mu-

(48) Flores, *Noticia Prévía* al tomo XX de la España Sagrada, n. 6.

(49) Hist. Comp. I, cap. 5.

(50) Véase este curioso documento, sacado del *Spicilegium* de Lucas de Achery, en la Historia de España de M. Ch. Romey, tomo V, páj. 550. El erudito historiador no acertó en referir la fecha a los años 1104 hasta 1106.

rió en 1107 dos años ántes que el suegro (51), i para entónces ya este habia tenido un hijo varón en la princesa mora Zaida, que murió al darle a luz en 12 de Setiembre de 1099 (52).

Podrá talvez objetarse que por aquél entónces habia en el capitulo de Compostela dos o tres prebendados franceses, a quienes algunos de los indicios precedentes pueden adaptarse con igual fundamento que a Dalmacio. Pero dos de ellos tuvieron parte en la composicion de la *Compostelana*, i es imposible que coexistieran en un mismo célebro las nociones de que están intimamente impregnadas las dos obras. Turpin es un torpísimo falsificador: los historiadores compostelanos, si desfiguran o matizan alguna vez los hechos en pro de su héroe don Diego Jelmirez, manifiestan siempre un conocimiento perfecto de las tradiciones de España. Aunque del celo de Dalmacio por el lustre i aumento de la silla de Santiago pudieran haber participado hasta cierto punto otras personas, solo en el primero es fácil de explicar la ignorancia extrema que de las cosas de España, i de aquella misma diócesis, salta a la vista en la Crónica. Como el pontificado de Dalmacio duró solamente los años de 1094 i 1095, es de creer que en ellos compondria o daría la última mano a la obra; que esta nacería bajo su pluma en Compostela, residencia ordinaria del obispo Iriense; i que su autor la terminaría ántes de ponerse en camino para el Concilio de Clermont: «*illud cassianum, cui bono fuerit, in his personis valeat*» (53).

Habiendo Dalmacio vivido solos dos años despues de su promocion al obispado de Iria, i consumido no pequeña parte del segundo en el viaje a Francia, no es extraño le faltase tiempo para adquirir los conocimientos históricos que se echan ménos en la leyenda turpinesca; sobre todo concurriendo entónces la circunstancia de estar escritas las memorias i documentos de los Españoles en letra gótica; pues cabalmente en las cortes de Leon de 1090 o 1091 fué en las que se mandó que cesase el uso de esta letra, i se adoptara en su lugar la galicana.

La Crónica trazó el plan de operaciones que los sucesores de Dalmacio siguieron con extraordinaria actividad i teson por muchos años; pero una obra en que se descubre tan grosera ignorancia de la historia i tradiciones de España, era imposible que se granjease la aceptacion de los Españoles. Así no vemos que don Diego Jelmirez ni sus sucesores alegasen jamas tan sospechosa autoridad para sus exorbitantes pretensiones. Turpin tuvo ménos crédito en la Península que al otro lado de los Pirineos. El obispo don Rodrigo, habiendo probado largamente que las decantadas conquistas de Carlomagno en España eran casi todas fabulosas, concluye así: «*Cum igitur hæc omnia infra ducentorum annorum spatium potestati acceverint Christianæ, non video quid in Hispania Carolus acquisiverit, cum ab ejus morte anni penè effluerint quadringenti. Facti igitur evidentiæ est potius annuendum quam fabulosis narrationibus attendendum.*» No pudo decir mas claro que miraba la Crónica de Turpin como una obra apócrifa.

Relacion de la Crónica de Turpin con los poemas cabalerescos anteriores i posteriores.

Si el objeto con que se escribió la Crónica, no fué otro, como lo manifiesta ella misma, que promover las miras de engrandecimiento de ún Prelado de España, es

(51) Flores, Reinas Católicas, tomo I, pág. 236 i 37.

(52) Flores ib. p. 215. Lo mas que puede anticiparse este nacimiento es al año de 1095: Flores p. 213.

(53) Cic. *Pro Milone*.

evidente que el autor no sacó de su cabeza todos los hechos que refiere. Lo que se debe pensar es que mezclaria las fábulas de su invencion con otras que andaban ya acreditadas por escritores de mas antigüedad. De otro modo no le era dado esperar que aun en aquella edad ignorante i supersticiosa se mirase su pretendida historia sino como un tejido de patrañas. Dejando a un lado todo lo perteneciente a Compostela, i ciertos milagros i revelaciones que tienen mas de monacal que de romanesco, creo que en cuanto a las hazañas de los franceses en la Peninsula, i a la desastrada derrota de Roncesvalles, fué un mero compilador, i que Reinaldos, Oliveros, Argólano, Ferraguto, Marsilio, i otros muchos de los personajes que menciona, eran ya conocidos cuando él tomó la pluma, i habian figurado algun tiempo en los romances i gestas. Por eso muchas de aquellas ficciones tienen ciertas sombras i lejos de historia.

Es hecho cierto que los sarracenos se apoderaron a principios del siglo octavo de Narbona i de la Septimania; i que infestaron poco despues la Aquitania i la Borgoña i varias provincias centrales de la Francia hasta apoderarse de Poitiers i amenazar a Tours; pero el que ellos rechazó i venció fué *Carlos Martel*, cuyos hechos se confundieron en los romances i tradiciones vulgares con los de Carlomagno. Es hecho cierto que este príncipe hizo una expedicion a la Peninsula, i ocupó gran parte del pais entre los Pirineos i el Ebro; no a la verdad llamado por el Apóstol Santiago, sino por ciertos principales sarracenos, que intentaban con su ayuda restablecer la dominacion de los Abásidas, destronando al *Emir al Moumenin* o Miramamolín Abderrama. Estas mismas voces *Emir al* pasaron a los romances en el título de *Admiral* o *Amiral*, que se da en ellos a los Califas, verdaderos o imaginarios, de Babilonia, Persia, España etc., i que encontramos ya en la Crónica de Turpin. Es hecho cierto que Carlomagno se apoderó de Pamplona, i la desmanteló; circunstancia que dió origen a la fábula de la milagrosa ruina de sus muros, debida, segun Turpin, a la intercesion de Santiago. Es hecho cierto que Aquisgran fué hermoseedada por el mismo príncipe, i adornada de edificios suntuosos ácia 796 (54); de modo que Turpin en esta parte se alejó apenas de la verdad. En la comitiva de guerreros que acompañan a Carlomagno hai varios personajes históricos; si bien algunos grandemente desfigurados. De Roldan o Rotolando se sabe que era gobernador de la costa de Bretaña, i que de hecho fué muerto en el descalabro que padeció la retaguardia del ejército franco, asaltada por los montañeses gascones; funcion en que murieron otros principales señores, i de que se fabricó por los poetas la batalla de Roncesvalles, tan célebre en las leyendas romancescas de Carlomagno (55). Gayféros, rei de Burdeos, es Waifer o Guaifer, hijo de Hunoldo, duque de Aquitania; aquel Waifer, que estuvo largo tiempo en guerra con Pipino el Breve, i cuyo sepulcro se mostraba extramuros de la ciudad de Burdeos, aunque por haberse gastado un poco la inscripcion, creyó el vulgo que era Caifas quien estaba allí sepultado (56). Urjel Danés (*Ugerius Rex Danice*) fué caudillo de una de las expediciones de piratas normandos que en el siglo noveno infestaron la Francia. El nombre mismo de Turpin es una corrupcion del de Tilpin, verdadero arzobispo de Rheims i contemporáneo de Carlomagno. Ganelon, a quien los castellanos llamaron Galalon, no es otro, segun Ducatel, que Wenilon, que de hombre bajo fué hecho arzobispo de Sens por Carlos el Calvo, a cuyos beneficios correspondió con ingratitud i traicion, abandonándole para seguir el partido de Luis el Jermánico (57). Así que, en el Carlomagno de Turpin i de los antiguos romances

(54) Sismondi *Hist. des Français*, tomo II, pág. 355.

(55) Sismondi, *Hist. des Français*, tomo II, pág. 262.

(56) Ducatel, *Mémoires de Languedoc*, p. 540.

(57) *Ibid.* p. 546.

tenemos tres Carlos distintos: Carlos Martel, Carlomagno i Carlos el Calvo. El jefe de la raza Carlovinjia oscureció las glorias de los otros personajes de su nombre, i se engrandeció con sus despojos, a manera de un río caudaloso que sin dejar el suyo, arrastra los tributos de una multitud de vertientes.

Lo oscurecidos i desfigurados que aparecen estos personajes i sucesos en Turpin, manifiesta que este falsificador no consultó las memorias auténticas de Carlomagno, i que las fuentes donde bebió estaban ya turbias con las consejas del vulgo i las invenciones de los poetas. De otro modo no hubiera incurrido en equivocaciones tan groseras; no se hubiera llamado Turpin sino Tilpin; en una palabra, hubiera acertado a injerir con más arte lo fabuloso en lo histórico. Su interes era que su crónica fuese mirada como una relacion auténtica, escrita por un testigo ocular de los hechos; por consiguiente debió conservar con la mayor fidelidad aquel fundamento de verdad en que trataba de apoyar sus cuentos, i que solo hubiera podido acreditarlos. Si no lo hizo, fué porque siguió incautamente a los romances, o a crónicas que los habian copiado, creyendo encontrar en unos u otras aquel fondo de historia, que necesitaba para sus mentidas apariciones, concilios i privilejios.

Hallamos tambien en la Crónica de Turpin indicios claros de que en su tiempo corrian ya romances llenos de proezas fabulosas de Carlomagno i de otros personajes de la historia de Francia. Turpin alude lijeramente, como a cosa sabida, a ciertas aventuras de Carlomagno en España, durante su destierro de los estados paternos; como fueron el habersé refugiado a Toledo, corte del almirante Galifer o Galafre, de quien recibió la órden de caballeria, i cuya hija tomó por esposa, i el haber hecho la guerra i dado la muerte a Braimante, rei árabe, enemigo de su suegro. Entreveamos en estas aventuras un romance perfectamente caracterizado, i el mismo en que despues se ejercitaron multitud de plumas de varias naciones, entre ellas la del italiano que compuso *I Reali di Franza*, que es de los primeros tiempos de la lengua italiana. Este destierro de Carlomagno parece tuvo su fundamento histórico en algunos sucesos de la juventud de Carlos Martel, que cayó en desgracia de su padre Pipino de Heristal, i estuvo efectivamente desterrado de su corte, i preso en Colonia en poder de su madrastra Plectruda; de modo que en esto, como en otras cosas, confundieron los poetas vulgares a Carlos Martel con Carlomagno, i a Pipino de Heristal con Pipino el Breve. Las aventuras de aquel romance estaban ya bastante acreditadas en España misma, cuando escribió el arzobispo don Rodrigo, que alude lijeramente a ellas (58). Era mui de las Gestas aquello de dar nombre a las espadas: la *Gaudiosa* de Carlomagno, la *Durrenda* (Durindana) de Roldan; habian tenido sus protótipos en la *Croceamors* de Julio César i la *Caliburna* del rei Arturo, célebres en las leyendas bretonas, compiladas despues por Gofredo de Monmouth, i versificadas por el anglo-normando Wase. Pero aun testifica mas positivamente Turpin, que en su tiempo era ya antigua la costumbre de componer relaciones métricas de hechos caballerescos, cuando al mencionar a Ocelo, conde de Nántes, dice: *De hoc canitur cantilena usque in hodiernum diem, quia innumera fecit mirabilia.*

Asi el capitulo que tiene por epigrafe *Hæc sunt nomina pugnatorum majorum*, es para mi una reseña de los caballeros que a fines del siglo XI eran ya celebrados en las cantinelas de los troveres, i que en concepto de Turpin habian sido todos personajes históricos; aunque yo no pienso que su credulidad llegase al extremo de tener por verdadero i auténtico todo lo que de ellos se cantaba. Recopilando las tradiciones poéticas que le parecieron mas dignas de fe, i entretejiéndolas en la historia del modo que pudo, hizo con esta heterojénea mezcla lo que el autor de la Crónica del Cid con las memorias i las leyendas fabulosas de Rui Diaz; i tuvo en parte el mismo

suceso. Su obra suministró a los dos siglos que sucedieron al suyo un acopio de materiales que los versificadores beneficiaron a porfía, abultándolos, hermoscándolos, desfigurándolos amenudò con flamantes i diversificadas invenciones. Hai con todo diferencias. El Pseudo-Turpin, falsificador tan audaz como ignorante i bárbaro, no acertó a dar a su narracion atractivo alguno: el Cronista español, al contrario, zurce de buena fe telas varias, algunas de ellas preciosas, i de una animacion palpitante; i es tan poco lo que pone de suyo que ni aun se detiene a salvar la manifiesta incoherencia entre el espíritu castellano i cristiano que la mayor parte de su obra respira, i el sentimiento musulmán que se trasparenta en ciertos capítulos; pero todo conserva o toma bajo su pluma un aire de injenuidad que cautiva.

HIGIENE.— Sobre la hijiene de Valdivia, por el doctor DON GERMAN SCHNEIDER, el dia 10 de Julio de 1853.

Habiéndose completado con nuevos datos de importancia la Memoria que el Doctor don German Schneider leyó en la Facultad de Medicina para obtener el grado de Licenciado, i que se halla publicada en el tomo de estos Anales correspondiente al año de 1853 (páj. 482), se ha creído preferible reproducir íntegra dicha Memoria para no quitar a los documentos añadidos todo el interes que tienen, publicándolos aisladamente.

«Despues de haber funcionado como médico de la colonia en el interior de esta provincia en el mes de abril del año pasado, fui llamado a desempeñar el destino de médico de la ciudad i cirujano de la guarnicion de Valdivia. Desde entonces he vivido aquí sin interrupcion i presento ahora un informe sobre las observaciones e investigaciones, que con la mayor curiosidad i exactitud posible he hecho incesantemente sobre la salubridad de la provincia en jeneral, como sobre formas interesantes de enfermedades en particular.

La falta de auxilios i recursos científicos, no deja a este trabajo otro valor que el de una fiel observacion; i como la provincia de Valdivia ha comenzado ya a llamar alguna atencion, pudiera ser que esta Memoria ofreciese tambien algun interes a uno que otro. Con razon el clima de la provincia de Valdivia se considera mui conveniente a la salud; no se conocen enfermedades endémicas ni en esta ciudad ni en el interior de la provincia; epidemias son raras, i las formas de enfermedades que aparecen, tienen por lo comun un curso benigno; la mortalidad no es considerable, por término medio como de 1 1/4 hasta 1 1/2 por ciento, lo que manifiesta el estado siguiente:

	Han nacido.	Han muerto.	Poblacion aproximativa.
1848	1,359	438	31,045
1849	1,395	486	31,895
1850	1,364	438	32,743
1852	1,449	573	34,000

Se entiende que aquí como en todas partes la mortalidad es mayor en la niñez, i según los datos estadísticos que llegaron a mi conocimiento la proporcion es la siguiente: